



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

ROBERTO VILLEDA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CALIBRACIONES PROFESIONALES E INGENIERÍA S.A. DE C.V.

TEMA:

CUMPLIMIENTO REGULATORIO RES/811/2015 Y RES/776/2015.

FECHA:

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

HORA INICIO:

10:17 horas

HORA CONCLUSIÓN:

10:59 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Martserrat Ramiro	Comisionado	Martserrat Ramiro
Jesús Serrano Lardero	Comisionado	Jesús Serrano Lardero
Meney de la Peza Gándara	JUGN	Meney de la Peza Gándara
HA. DE LA JOZ BARBES MADAS	DG-UGN	HA. DE LA JOZ BARBES MADAS
Fabiola Zenteno Alvarza	DGA-UGN	Fabiola Zenteno Alvarza
Ricardo Espinel Baltierra	JUAT	Ricardo Espinel Baltierra
C. Daniel Salomón Solomayor	DA JUAT	C. Daniel Salomón Solomayor
Alfonso Vides Parillo	Asecur	Alfonso Vides Parillo
Maria Fernanda Islas Uribe	Asecur	Maria Fernanda Islas Uribe
Eva Marina Valenciana Lora	Asegura	Eva Marina Valenciana Lora

COMISIONADOS/ STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Leilani Karine Briones Betancil Asesor

Leila Briones

Yolanda Sosa Juárez, Asesor

HÉCTOR MORALES RODRIGUEZ DGA/UN

Ramiro Iván Posadas Herrera DGA/DGNVP/UP



Folio 170

FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CUMPLIMIENTO REGULATORIO RES/811/2015 Y RES/776/2015.

FECHA:

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6.- SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

Roberto Villegas Suárez

CapPro

Director General

Luis Nolasco

ColPro

Gerente

Eliminado 2
firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial,
datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out by the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normalidad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad Integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.